I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1786 PRIMAVERA, 11/12/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art.  $12^{\circ}$  y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

DAMA

V° Bueno Tesorero

El Tesorero Municipal Pagará a

RADIO MAGALLANES LIMITADA

Rut 076731320-9

La Cantidad de \$ Correspondiente a 100,000 CIEN MIL PESOS PAGO DE LO SERVICIOS DE DIFUSION RADIAL DEL CAMPEONATO DE RAYUELA

PRIMA VERA 2012 REALIZADO EN CERRO SOMBRERO

Fecha de Pago

11/12/2012

Numero Fecha Documento Monto FACTURA 5305 30/11/2012 100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Código Cuenta		Detalle		Debe	Haber
			Totales	0	0
COMPROBANTE DE EGRESO :		ASIENTO N° FECHA			
EGRESO N°	; FECHA	CHEQU	JE N°	\$	1****
Código Cuenta		Detalle		Debe	Haber
114-05-00-000-000-000		FONDOS EN ADMINISTRACION	1	100,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (29	92-02564-05)	Totales	100,000	100,000
SECRETARIA MUNICIPAL	3anni	ALCALDE RA		Mus	<b>*</b>
UNIDAD DES RETARIO MUNICIPAL (S)  DE CONTROL TO ANNO DE CONTROL		ENCARGADO E FINANZAS	CRISTINA VARGAS VIVAR ALCALDE		
GLOVIA BARRA GARRIDO LIVIDAD DE CONTROL		DAD DE	JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS		······································
FECHA DE PAGO D	DE DE _	Q TESORERO E	FIRMA D	EL INTERESADO	